Floridablanca, 17 de noviembre de 2026

Doctor:
LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Floridablanca
E.S.D.

REFERENCIA: Requerimiento contrato de prestación de servicios profesionales.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el asunto, me permito solicitar se estudie la posibilidad de tramitar contrato de prestación de servicios profesionales con el siguiente perfil:

Un profesional en derecho; con experiencia profesional, para el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Apoyo en el manejo de las redes sociales y página web dando cubrimiento de las noticias que se generen en el Concejo Municipal de Floridablanca (Comunicados de prensa, fotos, convocatorias, publicidad en la expedición de Acuerdos, entre otras).
2. Apoyar en la actividad de trasmisión, monitoreo y comunicación en las plenarias que se lleven a cabo en el Concejo Municipal de Floridablanca y en desplazamiento y cubrimiento periodístico de las actividades desarrolladas por la corporación.
3. Apoyar en la elaboración y producción de material audiovisual alusivo a la gestión del Concejo Municipal de Floridablanca para su debida publicación.
4. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y pactadas con el supervisor.

Se justifica la necesidad de la prestación de este servicio en dar cumplimiento a los fines esenciales de la entidad, para así cumplir con los diferentes programas y actividades.

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Ricardo García – Abogado de Contratación